

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17573 ZARAGOZA

D.^a María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1. Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 57/2013-R y NIG n.º 50297 47 1 2013 0000126.

2. Carácter del concurso: Voluntario y Ordinario.

3. Fecha de declaración: 26-03-2013.

4. Deudor en concurso:

- Desarrollo Urbano Metropolitano, S.L., C.I.F. B50031558 S.L., domicilio en C/ Sanclemente, n.º 6, 2.º B, de Zaragoza.

5. Facultades de administración: intervenidas.

6. No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7. Administración concursal:

Laes Nexia & Castellero Auditores, S.L., designando como persona natural a Carlos Terreu Lacort.

Domicilio postal: Paseo Independencia 24-26, Planta 5.^a, Oficina 4, de Zaragoza.

Teléfono: 976 215 950.

Dirección electrónica: administracionconcursal@laesnexia.com.

8. Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 16 de abril de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130024599-1